SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Al contestar cite el No. 2021-01-787925

Tipo: Salida Fecha: 27/12/2021 11:50:32 PM
Trámite: 53001 - CONTRATOS GENERALES(INCLUYE CUMPLIDOS)
Sociedad: 899999086 - SUPERINTENDENCIA D Exp. 36241
Remitente: 520 - GRUPO ADMINISTRATIVO
Destino: 514 - DIRECCION FINANCIERA
Folios: 4 Anexos: NO
Tipo Documental: CUMPLIDO Consecutivo: 520-001707

CUMPLIDO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES						
	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES					**Código: GCON-F-008**
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO					**Fecha: 07/11/2018**
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL					**Versión: 10**
	FORMATO: CUMPLIDO E INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISION / INTERVENTORÍA CONTRATOS					**Página 1 de 1**

1. INFORMACIÓN GENERAL						
Contrato /Orden de compra No: 154	**Año:**	2021	**Contratista:**	LAS VIVIENDAS SOCIEDAD S.A.S. DOTACERO	**NIT:**	860.053.360 -4
Período del cual se rinde el informe:		*Desde (día/mes/año):*		25 de junio de 2021	*Hasta (día/mes/año):*	17 de diciembre de 2021

2. INFORMACIÓN FINANCIERA			
Valor del contrato:	$22´663.709,89	No. de factura(s) a pagar: 1	Facturas: LVS-16
Valor de adiciones o disminuciones, reflejando el estado actual (Suma de adiciones y resta de disminuciones)	$0,00	Fecha de la(s) factura(s):	20/12/2021
Valor total del contrato:	$22´663.709,89	Valor(es) de la(s) factura(s):	**Total: $ 21´366.208,29**
Valores pagados del contrato:	$0,00	***NOTA ACLARATORIA DEL PAGO**: El contratista mediante radicación 2021.01-782580 del 21 de diciembre de 2021 el contratista presenta notificación cesión del 100% de los derechos económicos derivados del contrato de prestación de servicios 154 de 2021, a FRICON SOLUCIONES S.A.S. identificado con NIT 900.272.781-5.* El saldo a favor de la Entidad de $1.297.501,60 debe liberarse pues no se requiere	
Valor por pagar con este cumplido:	$ 21´366.208,29		
Saldo del contrato una vez efectuado este pago:	$1.297.501,60		
En calidad de supervisor, manifestó que con la suscripción del presente cumplido e informe periódico certifico el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, por el periodo informado; que la factura relacionada fue verificada y se encuentra acorde con los valores en ella incluidos los cuales corresponden con los precios ofertados por los bienes y/o servicios adquiridos y pactados contractualmente.			

3. INFORMACIÓN SOBRE OBJETO Y OBLIGACIONES
En mi calidad de supervisora del contrato de obra 154 de 2021, cuyo objeto es "*Prestar los servicios de impermeabilización, lavado y desinfección de los tanques de agua potable y contra incendios de la*

sede Bogotá de la Superintendencia de Sociedades", rindo informe sobre la ejecución así:

1. El contrato se inició el 22 de junio de 2021 según acta de inicio 2021-01-426179 y su plazo se cumplía el 17 de diciembre de 2021.
2. Mediante comunicación radicada 2021-01-667457 de fecha 11 de noviembre de 2021, se requiero al contratista ya que no cumplió con los documentos exigidos por el área de seguridad y salud en el trabajo desde el 9 de Julio de 2021 y el contratista realizo entregas parciales en los meses de agosto y octubre a los cuales se le hicieron observación para que subsanara y no lo hizo se le fijó un plazo máximo para subsanar hasta le día 16 de noviembre de 2021.
3. El contratista cumplió con el plazo y subsano las observaciones y se pudo iniciar las actividades de impermeabilización en a finales del mes de noviembre y principios del mes de diciembre de 2021.
4. El contratista cumplió y se ejecutaron las siguientes actividades de mantenimiento:

ítem	Descripción	Unidad	Precio unitario Incluido el IVA	Cantidad Ejecutada	Valor ejecutado
1	Incluye AIU -Preparación y reparación de la superficie - sellos puntuales con el fin de controlar completamente la presión negativa, aplicando aditivo líquido, alcalino. En caso de ser necesario. Limpieza de la superficie la cual debe quedar libre de grasas, polvo, lechadas, material suelto y sustancias extrañas que impidan la normal adherencia del producto, eliminación de áreas o zonas punzantes que puedan deteriorar el acabado (membrana), tratamiento de fisuras con adhesivo epóxicas de dos componentes, libre de solventes. y sellador a base de poliuretano, de un componente, impermeable y de alto rendimiento.	M2	$47.931,63	133,27	$6.387.848,33
2	Incluye AIU-Suministro y aplicación de mortero de reparación, modificado con polímeros, para reparaciones estructurales con un mortero cementoso modificado con resina acrílica, de dos componentes, destinado a la impermeabilización de depósitos de agua potable.	M2	$50.319,15	133,27	$6.706.033,12
3	Incluye AIU Preparación y reparación de la superficie sellos puntuales con el fin de controlar completamente la presión negativa, aplicando aditivo líquido, alcalino. En caso de ser necesario. Limpieza de la superficie la cual debe quedar libre de grasas, polvo, lechadas, material suelto y sustancias extrañas que impidan la normal adherencia del producto, eliminación de áreas o zonas punzantes que puedan deteriorar el acabado, tratamiento de fisuras con adhesivo epóxicas de dos componentes, libre de solventes y sellador a base de poliuretano, de un componente, impermeable y de alto rendimiento	M2	$50.574,58	65,02	$3.288.359,19
4	Incluye AIU-Suministro y aplicación de mortero de reparación, modificado con polímeros, para reparaciones estructurales con un mortero cementoso modificado con resina acrílica, de dos componentes, destinado a la impermeabilización de depósitos de agua.	M2	$50.319,15	65,02	$3.271.751,13
5	Incluye IVA-Tanque Agua Potable: Servicio de lavado y desinfección para tanque de agua potable de 144,80 m3, para cumplimiento normatividad vigente (decreto 1575 de 2007),	UN	$513.589,01	1	$513.589,01
6	Incluye IVA-Servicio de análisis de muestras de agua antes de lavado de tanque de almacenamiento agua potable, con laboratorios acreditados ante Ministerio de Salud, incluidos parámetros básicos fisicoquímicos y microbiológicos de conformidad con las normas legales vigentes.	UN	$391.956,25	1	$391.956,25
7	Incluye IVA-Servicio de análisis de muestras de agua Después de lavado de tanque de almacenamiento agua potable, con laboratorios acreditados ante Ministerio de Salud, incluidos parámetros básicos fisicoquímicos y microbiológicos de conformidad con las normas legales vigentes.	UN	$391.956,25	1	$391.956,25
8	Incluye IVA-Tanque Agua Extinción de Incendios: Servicio de lavado y desinfección para tanque de	UN	$414.715,10	1	$414.715,10

	agua de incendios de 33,41 m3.				
					$21.366.208,29

5. De los lavados y desinfección del tanque de agua potable, y sus respectivos análisis de laboratorio antes y expos solo se ejecutó un lavado y un análisis de laboratorio antes y otros expos, pues por lo tardío en subsanar los requisitos de seguridad y salud en el trabajo exigidos por la dirección de talento humano.
6. El contratista radica la factura LVS-16 de fecha 20 de diciembre de 2021 por un valor de $21´366.208,29 radicación 2021-01-782580.
7. El contratista presenta informes técnicos según radicados 2021.01-782580 y anexa los resultados de laboratorio del antes y después del lavado del tanque de agua potable.
8. El contratista mediante radicación 2021.01-782580 presenta certificación de pago al día de seguridad social y parafiscales a 17 de diciembre de 2021 y anexa copia de la planilla de pago.
9. El contratista mediante radicación 2021.01-782580 del 21 de diciembre de 2021 el contratista presenta la siguiente Notificación:

Señores:

SUPERINITENDENCIA DE SOCIEDADES

At Dra. DANERY BUITRAGO GÓMEZ

Secretaria General

Bogotá

REFERENCIA: NOTIFICACIÓN CESIÓN DEL 100% DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 154 DE 2021

Respetados señ6res;

MAURICIO ENRIQUE PEÑA MARTINEZ mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 79.689.084 actuando en su calidad de Representante Legal de LAS VIVIENDAS SOCIEDAD SAS DOTAÇERO, identificado con Nit 860.053.360-4, por medio de la presente notificamos formalmente a la SUPERIÑITENDENCIA DE SOCIEDADES, qué hemos decidido de manera libre, espontanea e irrevocable, ceder a favor de FRICON SOLUCIONES S.A.S. identificado con NIT900.272.781-5, el 100% de los derechos económicos derivados del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 154 DE 2021. En virtud de lo anterior, a partir de la fecha solicito depositar los recursos derivados del contrato o el que haga sus veces como otrosíes, cláusulas adicionales entre otros, en la siguiente coordenada bancaria indicando como referencia el NIT del pagador:

Entidad: Bancolombia
Titular FRICON SOLUCIONES S.A.S.
NIT Titulan 900.272.781-5
Tipo de cuenta: Corriente
Número: 05399832877

Dichos pagos deberán realizarse en las condiciones y formas de pago pactadas en el mencionado contrato hasta la terminación del mismo y/o instrucción en contrario emitida formalmente y de manera escrita por FRICON SOLUCIONES S.A.S., o por haberse cancelado en su totalidad las obligaciones con dicha entidad.

10. El contratista remite los resultados del laboratorio de aguas "***Después de***" en el cual muestra que los análisis que los resultados para análisis microbiológico y físico químico son "Aceptables".

El valor a cancelar es la suma de veintiún millones trecientos sesenta y seis mil doscientos ocho pesos con veinte nueve centavos ($21.366.208,29), Moneda Corriente.

Se da recibo a satisfacción y se puede proceder al pago de la factura aprobada en Olimpia.

El saldo a favor de la Entidad de $1.297.501,60 debe liberarse pues no se requiere

4. INGRESO AL ALMACÉN					
Fecha de ingreso (día/mes/año):	No aplica	**Recibido a satisfacción:**		**SI:** _____	**NO:** ____

5. RELACION DE LOS SOPORTES DE EJECUCION y TRAMITE DE PAGO

LOS SOPORTES DEL PRESENTE CUMPLIDO SE ENCUENTRAN EN LAS SIGUIENTES RADICACIONES:

DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA:

- Radicación 2021.01- 782580 Factura LVS-16
- Radicación 2021-01- 782580 copia certificación del Representante Legal que están al día 17 de diciembre de 2021, en pago de la seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales.
- Radicación 2021-01-782580- copia de la planilla de pagos de la seguridad social, ARL y parafiscales

Factura o cuenta de cobro- Radicado No:	2021-01- 782580	**SI:__X__**	**NO:** _____
Informe del contratista - Radicado No:	2021-01- 782580	**SI:** __X_	**NO:** _____
Seguridad Social /parafiscales - Radicado No:	2021-01- 782580	**SI:** __X__	**NO:** _____
Informé o Acta final - Radicado No:		**SI:** __	**NO:** __X__
DOCUMENTOS DE LA SUPERVISOR ó INTERVENTORIA:			
Acta de Inicio: 25 de junio de 2021 radicación	2021-01-426179	**SI:** __X__	**NO:** _____
Informe del Supervisor - Radicado No	2021-01-787924	**SI:** __X__	**NO:** _____
Reevaluación de Proveedores - Radicado No	2021-01-787922	**SI:** __X_	**NO:** ____
Informe Final / Acta Final - Radicado No.	2021-01-787923	**SI:** __X_	**NO:** ____
Acta de Liquidación Radicado No: (N/A)		**SI:** __	**NO:** __X__

OBSERVACIONES: (Ninguna)	**Fecha de publicación en SECOP II:**	
	Fecha de entrega del presente cumplido de acuerdo con las radicaciones referenciadas.	

6. SUPERVISOR(ES) / INTERNETOR(ES)	
Supervisor ó Interventor del Contrato	**Claudia Patricia Castillo Silva coordinadora Grupo Administrativo**

Cordialmente

CLAUDIA PATRICIA CASTILLO SILVA
Coordinadora del Grupo Administrativo
Supervisora contrato 154-2021

TRD: CONTRATO 154-2021 Impermeabilización y limpieza de tanques

Al contestar cite el No. 2021-01-787924

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Tipo: Salida Fecha: 27/12/2021 11:43:53 PM
Trámite: 53010 - REMISIONES (INCLUYE INSTRUCCIONES DE CA
Sociedad: 899999086 - SUPERINTENDENCIA D Exp. 36241
Remitente: 520 - GRUPO ADMINISTRATIVO
Destino: 117 - GRUPO DE CONTRATOS
Folios: 4 Anexos: NO
Tipo Documental: MEMORANDO Consecutivo: 520-013179

MEMORANDO

PARA: Dra. María Andrea Campo Rodriguez
Coordinadora Grupo de Contratos

DE: Coordinadora Grupo Administrativo
Supervisor Contrato 154 de 2021.

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO No. 0154 DE 2021.

En mi calidad de supervisora del contrato de obra 154 de 2021, cuyo objeto es "*Prestar los servicios de impermeabilización, lavado y desinfección de los tanques de agua potable y contra incendios de la sede Bogotá de la Superintendencia de Sociedades*", rindo informe sobre la ejecución así:

1. El contrato se inició el 22 de junio de 2021 según acta de inicio 2021-01-426179 y su plazo se cumplía el 17 de diciembre de 2021.
2. Mediante comunicación radicada 2021-01-667457 de fecha 11 de noviembre de 2021, se requiero al contratista ya que no cumplió con los documentos exigidos por el área de seguridad y salud en el trabajo desde el 9 de Julio de 2021 y el contratista realizo entregas parciales en los meses de agosto y octubre a los cuales se le hicieron observación para que subsanara y no lo hizo se le fijó un plazo máximo para subsanar hasta el día 16 de noviembre de 2021.
3. El contratista cumplió con el plazo y subsano las observaciones y se pudo iniciar las actividades de impermeabilización en a finales del mes de noviembre y principios del mes de diciembre de 2021.
4. El contratista cumplió y se ejecutaron las siguientes actividades de mantenimiento:

ítem	Descripción	Unidad	Precio unitario Incluido el IVA	Cantidad Ejecutada	Valor ejecutado
1	Incluye AIU -Preparación y reparación de la superficie - sellos puntuales con el fin de controlar completamente la presión negativa, aplicando aditivo líquido, alcalino. En caso de ser necesario. Limpieza de la superficie la cual debe quedar libre de grasas, polvo, lechadas, material suelto y sustancias extrañas que impidan la normal adherencia del producto, eliminación de áreas o zonas punzantes que puedan deteriorar el acabado (membrana), tratamiento de fisuras con adhesivo epóxicas de dos componentes, libre de solventes. y sellador a base de poliuretano, de un componente, impermeable y de alto	M2	$47.931,63	133,27	$6.387.848,33

ítem	Descripción	Unidad	Precio unitario Incluido el IVA	Cantidad Ejecutada	Valor ejecutado
	rendimiento.				
2	Incluye AIU-Suministro y aplicación de mortero de reparación, modificado con polímeros, para reparaciones estructurales con un mortero cementoso modificado con resina acrílica, de dos componentes, destinado a la impermeabilización de depósitos de agua potable.	M2	$50.319,15	133,27	$6.706.033,12
3	Incluye AIU Preparación y reparación de la superficie sellos puntuales con el fin de controlar completamente la presión negativa, aplicando aditivo líquido, alcalino. En caso de ser necesario. Limpieza de la superficie la cual debe quedar libre de grasas, polvo, lechadas, material suelto y sustancias extrañas que impidan la normal adherencia del producto, eliminación de áreas o zonas punzantes que puedan deteriorar el acabado, tratamiento de fisuras con adhesivo epóxicas de dos componentes, libre de solventes y sellador a base de poliuretano, de un componente, impermeable y de alto rendimiento	M2	$50.574,58	65,02	$3.288.359,19
4	Incluye AIU-Suministro y aplicación de mortero de reparación, modificado con polímeros, para reparaciones estructurales con un mortero cementoso modificado con resina acrílica, de dos componentes, destinado a la impermeabilización de depósitos de agua.	M2	$50.319,15	65,02	$3.271.751,13
5	Incluye IVA-Tanque Agua Potable: Servicio de lavado y desinfección para tanque de agua potable de 144,80 m3, para cumplimiento normatividad vigente (decreto 1575 de 2007),	UN	$513.589,01	1	$513.589,01
6	Incluye IVA-Servicio de análisis de muestras de agua antes de lavado de tanque de almacenamiento agua potable, con laboratorios acreditados ante Ministerio de Salud, incluidos parámetros básicos fisicoquímicos y microbiológicos de conformidad con las normas legales vigentes.	UN	$391.956,25	1	$391.956,25
7	Incluye IVA-Servicio de análisis de muestras de agua Después de lavado de tanque de almacenamiento agua potable, con laboratorios acreditados ante Ministerio de Salud, incluidos parámetros básicos fisicoquímicos y microbiológicos de conformidad con las normas legales vigentes.	UN	$391.956,25	1	$391.956,25
8	Incluye IVA-Tanque Agua Extinción de Incendios: Servicio de lavado y desinfección para tanque de agua de incendios de 33,41 m3.	UN	$414.715,10	1	$414.715,10
					$21.366.208,29

5. De los lavados y desinfección del tanque de agua potable, y sus respectivos análisis de laboratorio antes y expos solo se ejecutó un lavado y un análisis de laboratorio antes y otros expos, pues por lo tardío en subsanar los requisitos de seguridad y salud en el trabajo exigidos por la dirección de talento humano.

6. El contratista radica la factura **LVS-16** de fecha 20 de diciembre de 2021 por un valor de $21´366.208,29 radicación 2021-01-782580.
7. El contratista presenta informes técnicos según radicados 2021.01-782580 y anexa los resultados de laboratorio del antes y después del lavado del tanque de agua potable.
8. El contratista mediante radicación 2021.01-782580 presenta certificación de pago al día de seguridad social y parafiscales a 17 de diciembre de 2021 y anexa copia de la planilla de pago.
9. El contratista mediante radicación 2021.01-782580 del 21 de diciembre de 2021 el contratista presenta la siguiente Notificación:

Señores:
SUPERINITENDENCIA DE SOCIEDADES
At Dra. DANERY BUITRAGO GÓMEZ
Secretaria General
Bogotá
REFERENCIA: NOTIFICACIÓN CESIÓN DEL 100% DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 154 DE 2021

Respetados señ6res;
MAURICIO ENRIQUE PEÑA MARTINEZ mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 79.689.084 actuando en su calidad de Representante Legal de LAS VIVIENDAS SOCIEDAD SAS DOTAÇERO, identificado con Nit 860.053.360-4, por medio de la presente notificamos formalmente a la SUPERIÑITENDENCIA DE SOCIEDADES, qué hemos decidido de manera libre, espontanea e irrevocable, ceder a favor de FRICON SOLUCIONES S.A.S. identificado con NIT900.272.781-5, el 100% de los derechos económicos derivados del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 154 DE 2021. En virtud de lo anterior, a partir de la fecha solicito depositar los recursos derivados del contrato o el que haga sus veces como otrosíes, cláusulas adicionales entre otros, en la siguiente coordenada bancaria indicando como referencia el NIT del pagador:

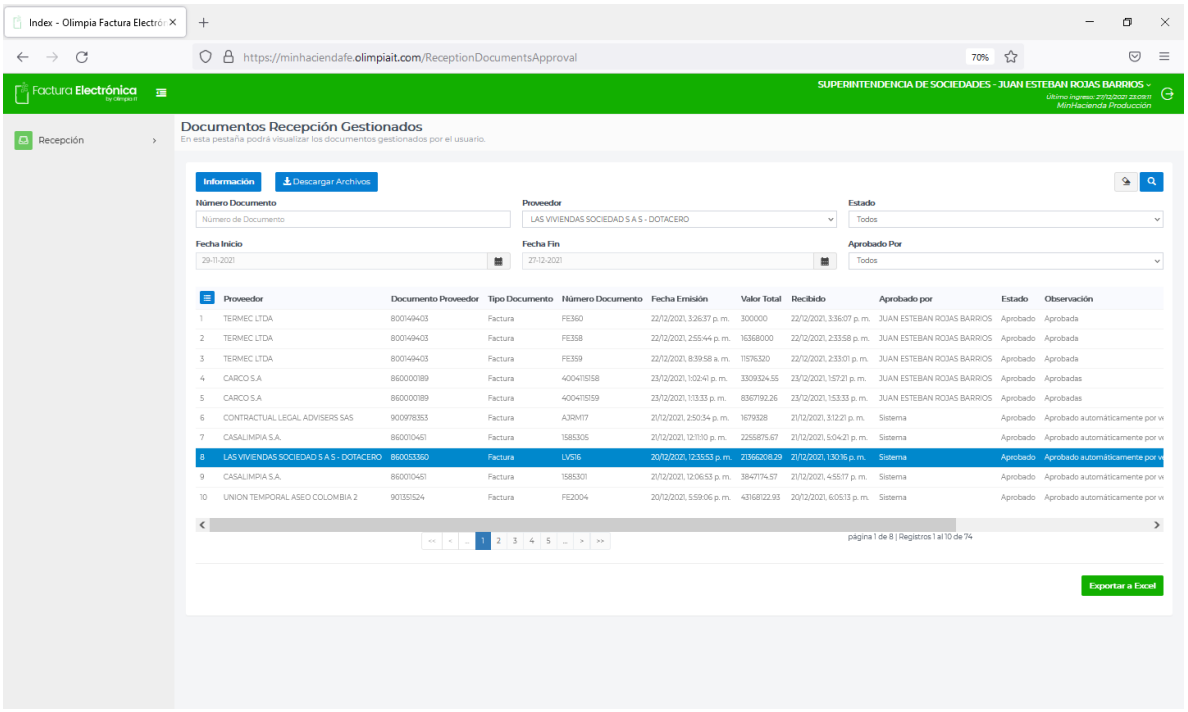
Entidad: Bancolombia
Titular FRICON SOLUCIONES S.A.S.
NIT Titulan 900.272.781-5
Tipo de cuenta: Corriente
Número: 05399832877

Dichos pagos deberán realizarse en las condiciones y formas de pago pactadas en el mencionado contrato hasta la terminación del mismo y/o instrucción en contrario emitida formalmente y de manera escrita por FRICON SOLUCIONES S.A.S., o por haberse cancelado en su totalidad las obligaciones con dicha entidad.

10. El contratista remite los resultados del laboratorio de aguas "*Después de*" en el cual muestra que los análisis que los resultados para análisis microbiológico y físico químico son "Aceptables".

El valor a cancelar es la suma de veintiún millones trecientos sesenta y seis mil doscientos ocho pesos con veinte nueve centavos ($21.366.208,29), Moneda Corriente.

Se da recibo a satisfacción y se puede proceder a pagar la factura aprobada en Olimpia



Cordialmente,



CLAUDIA PATRICIA CASTILLO SILVA
Coordinadora del Grupo Administrativo
Supervisora Contrato 154-2021

TRD CONTRATO 154-2021 Impermeabilización y limpieza de tanques

LAS VIVIENDAS SOCIEDAD SAS.
Nit. 860.053.360-4
Oficinas: Calle 94 C No. 57 A – 11
PBX: (601)5337588
Bogotá.
Planta: Km 3 vía batallón, finca Pénjamo.
Pueblo tapao – Quindío.
www.dotacero.com

DOTACERO

Especialistas en contratación estatal

520

Bogotá D.C., 20 de diciembre de 2021

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
BOGOTA

Al contestar cite:
2021-01-782580

Fecha: 21/12/2021 15:52:04 Folios: 34
Remitente: 860053360 - LAS VIVIENDAS SOCIEDAD LIMITADA - DOTACERO

Señores:
SUPERINITENDENCIA DE SOCIEDADES
At. Dra. CLAUDIA PATRICIA CASTILLO SILVA
Supervisora del contrato
Bogotá

REFERENCIA: NOTIFICACIÓN CESIÓN DEL 100% DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 154 DE 2021

Respetados señores:

Por medio de la presente adjuntamos los siguientes documentos para el trámite de pago correspondiente al contrato de prestación de servicios 154 de 2021

- Factura electrónica
- Notificación de cesión de los derechos económicos derivados del contrato.
- Certificación paz y salvo pago aportes parafiscales
- Planilla de pago de parafiscales.
- Certificación bancaria
- Certificado de constitución y gerencia.
- Rut.

Atentamente,

MAURICIO ENRIQUE PEÑA MARTINEZ
Representante legal.

Factura **Electrónica**
by olimpia

olimpia | Centro Digital

Bogotá, 12/21/2021 1:30:19 PM

LAS VIVIENDAS SOCIEDAD S A S - DOTACERO, reciba un cordial saludo:

El Sistema Integrado de Información Financiera- SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del aliado estratégico, portal de Factura Electrónica de Olimpia IT ha recibido la Factura **LVS16** generada por usted.

Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

2201000

El emprendimiento es de todos

Minhacienda

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Representación Gráfica

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Datos del Documento

Número de Factura: LVS-16

Código Único de Factura - CUFE : 24b720184b9149d9de238931f45cbc8635eace488d741f07b5cb71289210930ee7b98968b6bbb25cab47fae815711817

Fecha de Emisión: 20/12/2021
Tipo de Operación: Generica
Tipo de Negociación: Contado
Orden de Compra:

Fecha de Vencimiento: 20/12/2021
Prefijo: LVS
Medio de Pago: Débito Ahorro
Fecha orden de compra:

Datos del Emisor

Tipo de Responsabilidad:R-99-PN
Nit del Emisor: 860053360
Razón Social: LAS VIVIENDAS SOCIEDAD S A S - DOTACERO
Nombre Comercial: LAS VIVIENDAS SOCIEDAD S A S - DOTACERO
Responsabilidad tributaria: 1 - IVA
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Actividad Económica: 4659

Dirección: CL 94 C 57 A 11
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio: Bogotá, D.c.

Teléfono: 5715337588
Correo: gerencia@lasviviendasdotacero.com

Datos del Adquiriente

Nit del Adquiriente:899999086
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999086
Nombre Comercial: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Responsabilidad tributaria: 1 - IVA
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Tipo de Responsabilidad:R-99-PN

Razón Social: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Dirección: AVENIDA EL DORADO No. 51-80
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio/Ciudad: Bogotá, D.c.
Correo: juanrb@supersociedades.gov.co
Teléfono: 3275777

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
								IVA	INC	Bolsa	
1	SS001	-Preparación y reparación de la superficie - sellos puntuales con el fin de controlar completamente la presión negativa, aplicando aditivo líquido, alcalino. En caso de ser necesario. Limpieza de la superficie la cual debe quedar libre de grasas, polvo, lechadas, material suelto y sustancias extraña	NIU	133,27	$ 42.796,10						$ 5.703.435,62
2	SS001	Suministro y aplicación de mortero de reparación, modificado con polímeros, para reparaciones estructurales con un mortero cementose modificado con resina acrílica, de dos componentes, destinado a la impermeabilización de depósitos de agua potable	NIU	133,27	$ 44.927,81						$ 5.987.529,64
3	SS001	Preparación y reparación de la superficie sellos puntuales con el fin de controlar completamente la presión negativa, aplicando aditivo líquido, alcalino. En caso de ser necesario. Limpieza de la superficie la cual debe quedar libre de grasas, polvo, lechadas, material suelto y sustancias extrañas q	NIU	65,02	$ 45.155,88						$ 2.936.035,19
4	SS001	Suministro y aplicación de mortero de reparación, modificado con polímeros, para reparaciones estructurales con un mortero cementoso modificado con resina acrílica, de dos componentes, destinado a la impermeabilización de depósitos de agua	NIU	65,02	$ 44.927,81						$ 2.921.206,40
5	SS002	Tanque Agua Potable: Servicio de lavado y desinfección para tanque de agua potable de 144,80 m3, para cumplimiento normatividad vigente (decreto 1575 de 2007)	NIU	1,00	$ 431.587,41			$ 82.001,61 19.00 %			$ 431.587,41
6	SS002	Servicio de análisis de muestras de agua antes de lavado de tanque de almacenamiento agua potable, con laboratorios acreditados ante Ministerio de Salud, incluidos parámetros básicos fisicoquímicos y microbiológicos de conformidad con las normas legales vigentes	NIU	1,00	$ 329.375,00			$ 62.581,25 19.00 %			$ 329.375,00
7	SS002	Servicio de análisis de muestras de agua Después de lavado de tanque de almacenamiento agua potable, con laboratorios acreditados ante Ministerio de Salud, incluidos parámetros básicos fisicoquímicos y microbiológicos de conformidad con las normas legales vigentes	NIU	1,00	$ 329.375,00			$ 62.581,25 19.00 %			$ 329.375,00
8	SS002	Tanque Agua Extinción de Incendios: Servicio de lavado y desinfección para tanque de agua de incendios de 33,41 m3.	NIU	1,00	$ 348.500,09			$ 66.215,02 19.00 %			$ 348.500,09
9	A001	Administración	NIU	1,00	$ 701.928,27						$ 701.928,27
10	I001	Imprevistos	NIU	1,00	$ 701.928,27						$ 701.928,27
11	U001	Utilidad	NIU	1,00	$ 701.928,27						$ 701.928,27

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto

Información Complementaria Extensión

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 20/12/2021 12:35:56

Documento generado el: 20/12/2021 12:35:55

Generado por: **Solución Gratuita DIAN** Nit: **800.197.268**

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal Precio Unitario (=)	$	21.092.829,16
Subtotal Base gravable (=)	$	1.438.837,50
Total IVA	$	273.379,13
Total otros impuestos (+)	$	0,00
Monto total impuesto(+)	$	273.379,13
Total mas impuesto (=)	$	21.366.208,29
Descuento Global (-)	$	0,00
Recargo Global (+)	$	0,00
Valor total de la operación (=)	$	21.366.208,29

Numero de Autorización: 18764010164273 | Rango Autorizado: Desde 1 | Rango Autorizado: Hasta 1000 | Vigencia: 2022-02-01

LAS VIVIENDAS SOCIEDAD SAS.
Nit. 860.053.360-4
Oficinas: Calle 94 C No. 57 A – 11
PBX: (601)5337588
Bogotá.
Planta: Km 3 vía batallón, finca Pénjamo.
Pueblo tapao – Quindío.
www.dotacero.com

DOTACERO

Especialistas en contratación estatal

Bogotá D.C., 17 de diciembre de 2021

Señores:
SUPERINITENDENCIA DE SOCIEDADES
At. Dra. DANERY BUITRAGO GÓMEZ
Secretaria general
Bogotá

REFERENCIA: NOTIFICACIÓN CESIÓN DEL 100% DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 154 DE 2021

Respetados señores:

MAURICIO ENRIQUE PEÑA MARTINEZ mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 79.689.084 actuando en su calidad de Representante Legal de **LAS VIVIENDAS SOCIEDAD S.A.S DOTACERO**, identificado con NIT 860.053.360-4, por medio de la presente notificamos formalmente a la **SUPERINITENDENCIA DE SOCIEDADES**, que hemos decidido de manera libre, espontanea e irrevocable, ceder a favor de **FRICON SOLUCIONES S.A.S.**, identificado con NIT 900.272.781-5, el 100% de los derechos económicos derivados del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 154 DE 2021.**

En virtud de lo anterior, a partir de la fecha solicito depositar los recursos derivados del contrato o el que haga sus veces como otrosíes, cláusulas adicionales entre otros, en la siguiente coordenada bancaria indicando como referencia el NIT del pagador:

Entidad: Bancolombia
Titular: FRICON SOLUCIONES S.A.S.
NIT Titular: 900.272.781-5
Tipo de cuenta: Corriente
Número: 05399832877

Dichos pagos deberán realizarse en las condiciones y formas de pago pactadas en el mencionado contrato hasta la terminación del mismo y/o instrucción en contrario emitida formalmente y de manera escrita por **FRICON SOLUCIONES S.A.S.**, o por haberse cancelado en su totalidad las obligaciones con dicha entidad.

LAS VIVIENDAS SOCIEDAD SAS.
Nit. 860.053.360-4
Oficinas: Calle 94 C No. 57 A – 11
PBX: (601)5337588
Bogotá.
Planta: Km 3 vía batallón, finca Pénjamo.
Pueblo tapao – Quindío.
www.dotacero.com

DOTACERO

Especialistas en contratación estatal

Conforme la presente notificación y con fundamento en los artículos 1.959 y siguientes del Código Civil, en concordancia con los artículos 651 y siguientes del código de comercio, por favor emitir la correspondiente aceptación a la cesión notificada de manera expresa y escrita a la siguiente dirección: CL 19 Nº 18 11 Bogotá – Bogotá D.C. o al correo electrónico: gerencia@fricon.co

Atentamente,

MAURICIO ENRIQUE PEÑA MARTINEZ
C.C. No. 79.689.084
Tercer Suplente del Representante Legal
LAS VIVIENDAS SOCIEDAD S.A.S DOTACERO
NIT860.053.360-4

7

DOTACERO

Equipos para la industria de alimentos

LAS VIVIENDAS SOCIEDAD SAS.
Nit. 860.053.360-4
PBX: 5337588
Oficinas: Calle 94 C No. 57 A – 11
Bogotá.
Planta: Km. 3 Vía Batallón, Finca Pénjamo
Pueblo Tapado-Quindío
www.dotacero.com

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo MAURICIO ENRIQUE PEÑA MARTÍNEZ Identificado con cédula de ciudadanía No. 79.689.084 de Bogotá, en calidad de Representante Legal, de LAS VIVIENDAS SOCIEDAD SAS DOTACERO con Nit. 860.053.360-4, declaro bajo la gravedad del juramento y certifico que la entidad se encuentra a PAZ Y SALVO, y ha cumplido en los últimos seis (6) meses y hasta la fecha con todas las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos profesionales y aportes parafiscales (ICBF,SENA Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR), de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002; y también con todos los pagos del impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) en virtud de lo establecido en la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012, reglamentada por el Decreto 2763 de 2012.

En Bogotá D.C., a los diez y siete (17) días del mes de diciembre de 2021.

Atentamente,

MAURICIO PEÑA MARTINEZ
79.689.084 de Bogotá
Representante Legal.
LAS VIVIENDAS SOCIEDAD SAS DOTACERO
860.053.360-4
Calle 94c No. 57ª - 11.
PBX: 5337588
Mail: gerencia@lasviviendasdotacero.com
Bogotá.

8

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	860053360
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LAS VIVIENDAS SOCIEDAD SAS DOTACERO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 94 C 57 A 11	TELÉFONO:	5337588
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	7820939656	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2021	SALUD:		AÑO:	2021
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/12/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1249859777

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	2	$ 305.400
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 145.400
		SUBTOTAL:	3	$ 450.800
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2	$ 72.800
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	$ 40.000
		SUBTOTAL:	3	$ 112.800
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR	3	$ 112.800
		SUBTOTAL:	3	$ 112.800
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	3	$ 14.900
		SUBTOTAL:	3	$ 14.900

TOTAL PAGADO:	$ 691.300

9

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	899053390
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			LAS VIVIENDAS SOCIEDAD SAS DOTACERO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 84 C 57 A 11	TELEFONO:	5337586
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	6-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		68
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	78209396	TIPO DE PLANILLA:	E		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES octubre AÑO 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre	AÑO 2021	
DIAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/12/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			134985877

DETALLE TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 145,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145,400	$ 0	$ 145,400
230201	230201- PROTECCION	1	$ 305,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 305,400	$ 0	$ 305,400
SUBTOTALES:										$ 450,800	$ 0	$ 450,800

DETALLE TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR APORTES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR APORTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 40,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 40,000	$ 0	$ 0	$ 40,000
EPS010	EPS010-SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 72,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72,800	$ 0	$ 0	$ 72,800
SUBTOTALES:													$ 112,800	$ 0	$ 0	$ 112,800

DETALLE TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IPI NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IPI VALOR	PAGO A OTROS RP 30/05	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR APORTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-05	14-05-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	3		$ 0	$ 0			$ 14,900	$ 14,900	$ 14,900	$ 0	$ 0	$ 14,900
SUBTOTALES:										$ 14,900	$ 0	$ 0	$ 14,900

DETALLE TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	3	$ 112,800	$ 0	$ 112,800
SUBTOTALES:			$ 112,800	$ 0	$ 112,800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EN EXTERIOR | EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN | RESIDENTE EN EL EXTERIOR QUE RECIBE INGRESOS TRIBUTARIOS EN COLOMBIA | NOVEDADES | DIAS COT | SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN ADMIN | PENSIÓN IBC | PENSIÓN COTIZACIÓN | PENSIÓN FSP SUBSISTENCIA | PENSIÓN FSP SOLIDARIDAD | PENSIÓN APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | PENSIÓN APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | PENSIÓN INDICADOR TARIFA ESPECIAL | PENSIÓN TOTAL APORTE | DIAS COT | SALUD ADMIN | SALUD IBC | SALUD COTIZACIÓN | SALUD VALOR ADICS | SALUD TOTAL APORTE | DIAS COT | ARP ADMIN | ARP IBC | ARP CENTRO DE TRABAJO | ARP TOTAL APORTES | DIAS COT | PARAFISCALES CCF IBC | PARAFISCALES CCF ADMIN | PARAFISCALES CCF TOTAL APORTE | PARAFISCALES SENA TOTAL APORTE | PARAFISCALES ICBF TOTAL APORTE | PARAFISCALES ESAP TOTAL APORTE | PARAFISCALES UNIVERSIDAD TOTAL APORTE |
|---|
| 1 | CC 1032778162 | [illegible] VANESSA [illegible] MAYERLY | DEPEND | | $ 1,000,000 | FIJO | | | | | 30 | 230201-PROTECCION | 1,000,000 | $ 160,000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 160,000 | 30 | 230201-COMPENSAR | 1,000,000 | $ 40,000 | $ 0 | $ 40,000 | 30 | 14-05-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 1,000,000 | $ 6,960 | $ 6,960 | 30 | 1,000,000 | CCF24-COMPENSAR | $ 40,000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 2 | CC 1007675551 | PEÑA [illegible] EDWAR EDUARDO | DEPEND | | $ 905,520 | FIJO | | | | | 30 | 25-14 COLPENSIONES | $ 906,520 | $ 145,400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 145,400 | 30 | EPS010-SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD | $ 906,520 | $ 36,400 | $ 0 | $ 36,400 | 30 | 14-05-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | $ 906,520 | $ 4,800 | $ 4,800 | 30 | $ 906,520 | CCF24-COMPENSAR | $ 36,400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 3 | CC 1062839364 | PEÑA [illegible] MARTINEZ MAURICIO ENRIQUE | DEPEND | | $ 905,520 | FIJO | | | | | 30 | 230201-PROTECCION | $ 906,520 | $ 145,400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 145,400 | 30 | EPS010-SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD | $ 906,520 | $ 36,400 | $ 0 | $ 36,400 | 30 | 14-05-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | $ 906,520 | $ 4,800 | $ 4,800 | 30 | $ 906,520 | CCF24-COMPENSAR | $ 36,400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	$ 691,300

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

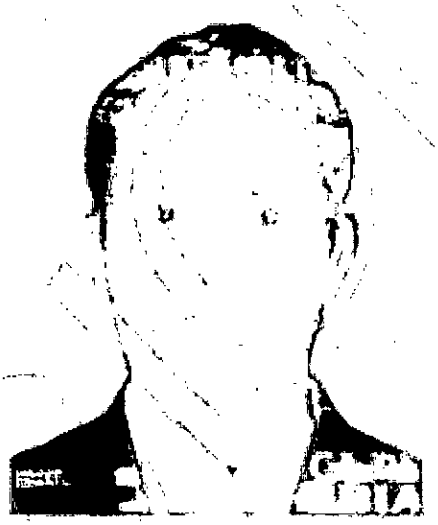
NUMERO **79.778.603**
VARGAS MENESES

APELLIDOS

JOHN ALEXANDER

NOMBRE

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-JUN-1974**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

06-AGO-1992 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00003851-M-0079778603-20080330 0000103920A 1 1160011171

COPIA

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/29 HORA: 08:44:50

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IrlgpSMJJ5

OPERACION: AB21648453 PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : FRICON SOLUCIONES SAS

N.I.T. : 900.272.781-5 Administración : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMÚN

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/29 HORA: 08:44:50

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Ir1gpSMJJ5

OPERACION: AB21648453 PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

MATRICULA NO: 01879716 DEL 16 DE MARZO DE 2009

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :19 DE MARZO DE 2021
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
ACTIVO TOTAL : 1,634,317,803

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 19 N° 18 11
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : friocontrol.sas@gmail.com
DIRECCION COMERCIAL : CL 19 NO. 18 11
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : friocontrol.sas@gmail.com

CERTIFICA:

Por Documento Privado del 11 de marzo de 2009 de Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2009, con el No. 01282763 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada FRIOCONTROL E U.

CERTIFICA:

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta del 13 de febrero de 2012 de la Empresario	01612185 del 1 de marzo de 2012 del Libro IX
Acta No. 2 del 17 de julio de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01749383 del 18 de julio de 2013 del Libro IX
Acta No. 003 del 30 de diciembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01818399 del 20 de marzo de 2014 del Libro IX
Acta No. 05 del 14 de agosto de 2014 de la Accionista Único	01864153 del 3 de septiembre de 2014 del Libro IX

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/29 HORA: 08:44:50

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Ir1gpSMJJ5 .

OPERACION: AB21648453 PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Acta No. 006 del 14 de diciembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas — 02047401 del 22 de diciembre de 2015 del Libro IX

Acta No. 007 del 11 de julio de 2016 de la Asamblea de Accionistas — 02124821 del 22 de julio de 2016 del Libro IX

CERTIFICA:

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICA:

La sociedad tendrá como objeto principal actividades: Fabricación, comercialización, representar, distribuir y/o agenciar a firmas nacionales o extranjeras que fabrique, ensamblen, comercialicen, industrialicen, suministren, procesen, confeccionen, representen o distribuyan los elementos y/o equipos importados y/o de fabricación nacional, tanto al por mayor y/o al detal que a continuación se relacionan: 1.) Fabricación, ensamblaje, comercialización, venta, reparación, distribución, mantenimiento, importación y exportación de equipos de refrigeración, calefacción, ventilación, aire acondicionado, elementos de purificación y filtración de agua y aire, equipos de laboratorio y quirúrgicos, lavadoras y secadoras industriales o domésticas, y equipos de cocina, elementos de purificación y filtración de agua y aire, equipos de laboratorio y quirúrgicos, lavadoras y secadoras industriales o domésticas, y equipos de cocina nuevos o usados desde o hacia cualquier parte del mundo, comprar, revender y re-manufacturar equipos de refrigeración, calefacción, ventilación, aire acondicionado, elementos de purificación y filtración de agua y aire, equipos de laboratorio y quirúrgicos, lavadoras y secadoras industriales o domésticas, y equipos de cocina usado industriales o no que puedan venderse, exportarse o comercializarse. Hacer mantenimiento preventivo o

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

correctivos o reparaciones equipos de refrigeración, calefacción, ventilación, aire acondicionado, elementos de purificación y filtración de agua y aire, equipos de laboratorio y quirúrgicos, lavadoras y secadoras industriales o domésticas, y equipos de cocina nuevos y usados y por cualquier clases de desperfecto o necesidad de modificación, adecuación y/o mejora. 2) Artículos para el aseo doméstico y personal e industrial, articulo para el aseo doméstico y personal e industrial, artículos para cafetería, productos desechables 3) Elementos, equipos y suministros para computación electrónica, procesamiento de datos, cableado estructurado, automatizaciones y tratamiento de información, artes gráficas e impresos. 4) Todo tipo de maquinaria liviana y pesada, y equipos de oficina eléctricos, electrónicos y manuales. 5) Muebles para oficina metálicos y de madera, divisiones modulares, adecuación, diseño y decoración de áreas, y en general todo tipo de mobiliario, estantería, escaleras, andamios, ascensores, etc. 6) Equipos de telecomunicaciones y sus suministros, electrodomésticos, equipos de seguridad, equipo eléctrico, ups. Plantas eléctricas, equipos autógenos y toda clase de equipos de respaldo. 7) Equipos de fotografía y audiovisuales y sus suministros. 8) Menaje de cocina, comercio al por mayor y al por menor de electrodomésticos y/o artículos de cocina, artículos para el hogar, lencería, artículos domésticos 9) Dotaciones para seguridad industrial, calzado, vestuario, ropa deportiva, productos textiles y sintéticos, cuero, caucho, etc. 10) Ferretería en general, material para construcción, herramientas y equipos especializados, materiales eléctricos, maquinaria liviana y pesada. Diseño y elaboración de carpintería metálica metalmecánica y/o en acero inoxidable 11.) Equipos y suministros y reactivos médicos, odontológicos, de laboratorio, hospitalarios, clínicos, veterinarios, vestuario hospitalario. 12) Venta de maquinaria, equipo y vehículos, el

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

suministro y mantenimiento, repuestos, lubricantes, combustibles para vehículos, automotores, maquinaria y equipos. 13) Venta fabricación distribución diseño de juguetes, material didáctico, juegos y artículos para recreo o para deporte, sus partes y accesorios, inflables, dummies, saltarines, artículos de plástico y todo lo concerniente a la recreación 14) Víveres en general y abarrotes, productos del reino vegetal del reino animal y mineral y productos alimenticios, bebidas liquidas, alcohólicas. 1.5) Productos de industrias químicas y farmacéuticas y materias primas para procesos industriales en general. 16) Mecánica en general. 17) capacitación. 18) Servicio de recreación y deporte. 19) Organización y realización de todo tipo de eventos. 20) Venta y alquiler de sonido, audio le iluminación profesional, instrumentos musicales y accesorios; trajes típicos y todo lo relacionado con el arte y cultura. 21.) Planificar, proyectar, construir, interventoría o asesorar toda clase de trabajos relacionados con la arquitectura o ingeniería, planeación, organización, desarrollo, ejecución y sistematización de la actividad da la ingeniería, la arquitectura, la minería, la ecología y la geología en todas su especializaciones y primordialmente en las áreas de estudio, diseño, consultoría, asesoría, interventoría, urbanismo, investigación y desarrollo, además de obras civiles de todo tipo. 22) Fabricación diseño y comercialización de juegos inflables, camas elásticas y todos sus subproductos, juegos hechos a base de plásticos y lona. 23) Fabricación diseño y comercialización de juegos didácticos. 24) Distribución, mantenimiento, importación y exportación de equipos de refrigeración, calefacción, ventilación, aire acondicionado, elementos de purificación y filtración de agua y aire, equipos de laboratorio y quirúrgicos, lavadoras y secadoras industriales o domésticas, y equipos de cocina. La comercialización, venta reparación, distribución, mantenimiento, importación y

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

exportación de equipos y aparatos de radio, televisión, sonido, audiovisuales, cine, circuito cerrado, comunicaciones, equipos de inteligencia para las fuerzas militares y equipos de laboratorio. En general todo tipo de actividades industrial y/o afín a las actividades enunciadas. Representación, importación, distribución de insumos de todo lo enunciado anteriormente 25) Equipos de laboratorio y/o quirúrgicos, además podrá representar empresas nacionales o del exterior con objetos similares, en desarrollo del objeto la sociedad podrá: Importar o exportar equipos de equipos de refrigeración, calefacción, ventilación, aire acondicionado, blementos de purificación y filtración de agua y aire, equipos de laboratorio y quirúrgicos, lavadoras y secadoras industriales o domésticas, y equipos de cocina nuevos o usados desde o hacia cualquier parte del, mundo, comprar, revender y remanufacturar equipos de refrigeración, calefacción, ventilación, aire acondicionado, elementos de purificación y filtración de agua y aire, equipos de laboratorio y quirúrgicos, lavadoras y secadoras industriales o domésticas, y equipos de cocina usados industriales o no que puedan venderse, exportarse o comercializarse. Hacer mantenimiento preventivo o correctivos o reparaciones equipos de refrigeración, calefacción, ventilación, aire acondicionado, elementos de purificación y filtración de agua y aire, equipos de laboratorio y quirúrgicos, lavadoras y secadoras industriales o domésticas, y equipos de cocina nuevos y usados y por cualquier clases de desperfecto o necesidad de modificación, adecuación y/o mejora 26) Servicio de mantenimiento de computadores, impresoras, ups 27) Ups, estabilizadores, reguladores de voltaje, paneles solares 28) Vallas, pasacalles, pendones, y todo lo relacionado con la publicidad actividades de impresión y de producción de copias. Actividades de edición. 29) Obras civiles, pavimentación, estructuras, actividades arquitectónicas y de ingeniería civil y sus

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ramificaciones, cerramientos, cubiertas. 30) Paneles solares y sus derivados. Actividades de ingeniería eléctrica y electrónica y sus ramificaciones. 31) Plantas eléctricas, tableros de distribución, transferencias electrónicas y todo lo concerniente al respaldo de energía. 32) Actividades de telecomunicaciones inalámbricas actividades de servicios de sistemas de seguridad, instalación y configuración de cámaras alámbricas, inalámbricas, dvr, y todo lo relacionado con los sistemas de seguridad. 33) Elaboración de productos alimenticios de todo tipo 34) Productos textiles, confección de prendas de vestir, curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; Fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles. Uniformes para las fuerzas militares insignias bordados y todo lo relativo con dotación a la policía y a las ff mm incluyendo sacos terreros 35) Productos de caucho y de plástico, carpas, toldos, tarimas 36) Productos metalúrgicos básicos, fabricación de productos elaborados de metal. Maquinaria y equipo. Aparatos y equipo eléctrico. 37) Muebles, colchones y somieres, juegos, juguetes y rompecabezas. Instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos. 38) Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo en general, aire acondicionado, calentadores de todo tipo, ductos de ventilación, extractores etc. 39) Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos 40) obras de ingeniería civil, construcción de edificios residenciales y no residenciales, comerciales, industriales, bodegas, y en general estructuras especiales y no especiales. 41) Comercio de vehículos automotores y motocicletas 42) Actividades de servicios de comidas y bebidas. 43) Actividades jurídicas y de contabilidad actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión. Publicidad y estudios de mercado. 44) Suministro de madera

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

y/o artículos de madera y/o madereros y sus complementarios 45) Todo tipo de artículos de plástico y/o termoformados 46) compra venta y distribución al por mayor y/o al por menor de todo tipo de productos para el sector agropecuario 47) Comerializar producir exportar todo tipo de plantas semillas y sus derivados y/o conexos 48) Papelería en general y útiles de oficina. 49) Comercializar, industrializar, suministrar, fabricar, procesar, confeccionar, importar y exportar, comprar o vender los elementos relacionados en el literal 1 al 48 y/o suministrar asistencia y asesoría técnica. En desarrollo de este objeto social la sociedad podrá realizar entre otras: A) Ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos todos los efectos, contratos y/o operaciones comerciales, industriales y/o financieras, sobré bienes muebles o inmuebles que sean necesarios o convenientes al logro de los fines que ella persigue o puedan favorecer desarrollar sus actividades o las que aquellas sociedades que tenga interés y que de manera directa se relacionen con el objeto social según se determina en el presente artículo. B) Obtener derechos en propiedad sobre marcas, dibujos, patentes, bienes incorporables y cederlos a cualquier título. C) Enajenar, gravar o transformar en general los bienes sociales y sus productos. D) Contratar en el exterior o en el interior los servicios de toda clase de personas naturales o jurídicas. E) Celebrar contratos, préstamos, emitir bonos, girar, asegurar, endosar y/o descontar instrumentos negociables y celebrar en general todas las operaciones de crédito que reclame el desarrollo de los negocios sociales. F) Celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradores todas las operaciones necesarias o convenientes para el cumplimiento de objeto social. Su administración, custodia y conservación de bienes sociales. G). Intervenir en la construcción de sociedades, consorcios o uniones temporales cuyo objeto sean similares o que redunde en la ejecución de un hecho

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

comercial licito. H) Celebrar y ejecutar en general todos los activos y contratos que sean necesarios o útiles para el logro de los fines sociales. I) Adelantar programas de educación informal y sensibilización ambiental en instituciones educativas del territorio colombiano, al igual que en organizaciones formales e informales. J) Desarrollar programas de capacitación no formal y talleres que contribuyan al objeto principal, en el territorio colombiano dirigidas a organizaciones comunitarias, entidades sin ánimo de lucro, entidades públicas y privadas y en general a cualquier tipo de población. K) Promover eventos y/o actividades de tipo cultural, recreativo, deportivo pedagógico, lúdico, que permitan la interacción entre la población y las temáticas ambientales y socioculturales que se desenvuelven en el interior de las comunidades. L) Gestionar la iniciación deportiva en todas sus manifestaciones, como canal de mediación a favor de la cultura deportiva de las poblaciones escotares y comunidades vulnerables a través de la realización de sustentaciones talleres, eventos, aprovechando infraestructura física la humana y metodológica existente. M) Desarrollar asesorías interventoría, estudios, investigaciones, hacia las áreas de: Prestación integral de servicios públicos planes, programas y proyectos domiciliarios y no domiciliarios, saneamiento ambiental, políticas ambientales, política social, ordenamiento territorial, manejo integral de cuencas hidrográficas y educación ambiental en los distritos, municipios, empresas y comunidades organizadas del territorio nacional. N) Desarrollar asesorías, interventorías, estudios, investigaciones, consultarías, enfocados hacia las áreas de formación de escuelas de iniciación deportiva, ligas deportivas, recreación, lúdica, aprovechamiento del tiempo libre en los distritos, municipios, empresas y comunidades organizadas del territorio nacional. O) Adelantar investigaciones sobre las condiciones y factores políticos,

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

administrativos, económicos, sociales, culturales y ambientales de saneamiento básico que inciden en el desarrollo de las comunidades. Realizar todas las actividades conducentes a sensibilizar, capacitar procesar desarrollar informar asesorar a multiusuarios sobre manejo integral de residuos sólidos. P) Elaborar, desarrollar y divulgar los proyectos enfocados al desarrollo de las temáticas ambientales, de saneamiento básico, deportivas, uso y aprovechamiento del tiempo libre, sociales, políticas y culturales, así como la edición, publicación y difusión de libros, revistas, afiches, folletos y todo tipo de material impreso. Además la elaboración de material audiovisual relacionado con los mismos. Q) Realización, preproducción, producción, post producción y edición de programas de televisión, de radio, gran formato y medios alternativos. R) Adelantar programas, acciones, talleres, actividades y eventos que involucren el desarrollo, formación y apoyo a niño, niñas, jóvenes adultos desmovilizados y víctimas del conflicto armado, y en el posconflicto. Promover diferentes tipos de eventos para la libre discusión de las problemática ambientales, sociales, políticas y culturales que afectan la comunidad estudiar alternativas de solución. S) Coordinar establecer y mantener relaciones con organismos nacionales e internacionales con objetivos a fines a la corporación, en procura de la cooperación, intercambio y colaboración frente a los programas hacia los cuales van encaminadas las acciones de esta corporación. T) Exaltar los derechos humanos cimentar una cultura ciudadana participativa, democrática y pluralista en procura de contribuir a la convivencia armónica y pacífica de las comunidades. N) Organización ejecución de eventos recreo-deportivos para todo tipo de población como: Niños, adolescentes, adultos y adulto mayor, personas con limitación a nivel nacional. U) Realización de caminatas de interpretación por senderos naturales, práctica de deportes extremos

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

canotaje, kayak, torrentismo, rapel, canopy, espeleologia, cañoning, ciclopaseos, cabalgatas, campamentos y demás actividades inherentes al sano y controlado aprovechamiento de los escenarios naturales y artificiales destinados a la práctica de cualquier de porte. V) Independientemente de lo enunciado anteriormente, esta sociedad por su naturaleza comercial, puede comercializar todo tipo de productos, servicios y actividades, de carácter lícito. Asimismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá participar en licitaciones nacionales e internacionales tanto en el país como en el exterior, como proponente único o en asocio con otras empresa nacionales o extranjeras. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza y de cualquier objeto social que ellas fueren, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, de acuerdo a lo contemplado en la ley con respecto al art. 5 de la Ley 1258 de 2008, donde se estipula que las sociedades de tipo S.A.S. Podrá realizar cualquier actividad comercial o civil siempre y cuando sea licita.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4644 (COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPO DE USO DOMÉSTICO)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4659 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.)
OTRAS ACTIVIDADES:
4322 (INSTALACIONES DE FONTANERÍA, CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO)
2819 (FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO GENERAL N.C.P.)

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/29 HORA: 08:44:50

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Ir1gpSMJJ5

OPERACION: AB21648453 PAGINA: 12

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $600.000.000,00
No. de acciones : 600.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $600.000.000,00
No. de acciones : 600.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $600.000.000,00
No. de acciones : 600.000,00
Valor nominal : $1.000,00

CERTIFICA:

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del Gerente. El Gerente, tendrá un Suplente quien lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas. El Suplente tendrá las mismas atribuciones que el Gerente cuando entre a reemplazarlo.

CERTIFICA:

Por Acta No. 2 del 17 de julio de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2013 con el No. 01749385 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Representante Legal: John Alexander Vargas Meneses C.C. No. 000000079778603

Por Acta No. 007 del 11 de julio de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2016 con el No. 02122958 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Nicolas . Vargas Duran	C.C. No. 000001020819963

CERTIFICA:

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/29 HORA: 08:44:50

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Ir1gpSMJJ5

OPERACION: AB21648453 PAGINA: 14

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *

* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 18 DE MARZO DE 2009

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 25 DE MAYO DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/29 HORA: 08:44:50

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Ir1gpSMJJ5

OPERACION: AB21648453 PAGINA: 15

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES Microempresa

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $1,570,505,433

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4644

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **

** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : $ 0

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

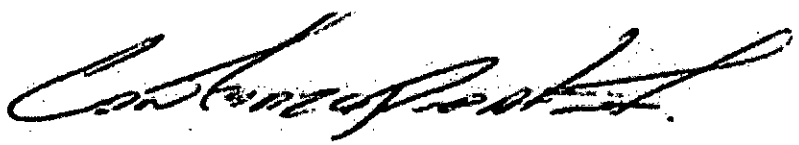
FECHA: 2021/11/29 HORA: 08:44:50

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Ir1gpSMJJ5

OPERACION: AB21648453 PAGINA: 16

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Certificado Bancario

Lunes, 22 de Noviembre de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FRICON SOLUCIONES SAS identificado(a) con NIT 900272781, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	05399832877	2013/07/12	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Establecimiento bancario
BANCOLOMBIA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Juan Camilo Moreno.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14750729085

(415)7707212489984(8020) 000001475072908 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 2 7 8 1	5	1 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: FRICON SOLUCIONES SAS

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 19 18 11

42. Correo electrónico: gerencia@fricon.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 4 1 6 6 5 2	2 8 3 9 6 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 4	2 0 0 9 0 3 1 6	4 3 9 2	2 0 0 9 0 3 1 6	3 3 1 2	2 8 1 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código: 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2021 - 04 - 05 / 11 : 10: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: VARGAS MENESES JOHN ALEXANDER
985. Cargo: Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 05-04-2021 11:10:55AM

DOTACERO
Equipos para la industria de alimentos

LAS VIVIENDAS SOCIEDAD SAS.
Nit. 860.053.360-4
PBX: 5337588
Oficinas: Calle 94 C No. 57 A – 11
Bogotá.
Planta: Km. 3 Vía Batallón. Finca Pénjamo
Pueblo Tapado-Quindío
www.dotacero.com

Bogota D.C, 20 de diciembre de 2021

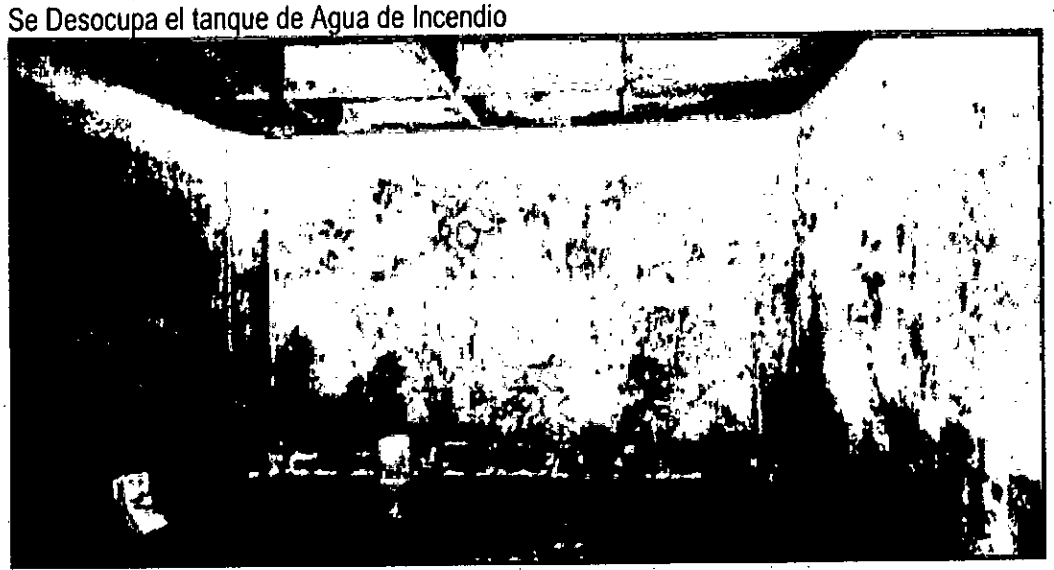
Señores
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
At. Dr. Pacifico Ernesto Barrera
Cuidad

REF: Informe de ejecución Contrato N° 154 de 2021

De acuerdo a lo citado en la referencia, por medio la presente adjuntamos informe de ejecución:

INFORME DE EJECUCIÓN

1. Se Realiza la toma de muestra de Agua Antes de desocupar el Tanque (se adjunta muestras)
2. Se Desocupa el Tanque de agua potable
3. Se Desocupa el tanque de Agua de Incendio



4. Se realiza el Lavado y desinfección tanque de agua potable

LAS VIVIENDAS SOCIEDAD SAS.
Nit. 860.053.360-4
PBX: 5337588
Oficinas: Calle 94 C No. 57 A – 11
Bogotá.
Planta: Km. 3 Vía Batallón, Finca Pénjamo
Pueblo Tapado-Quindío
www.dotacero.com



5. Se realiza el Lavado de Tanque de agua incendio
6. Se realiza la impermeabilización del tanque de agua potable y el tanque de incendio



7. Se realiza el secado de los tanques en los términos estipulados por el producto
8. Se realiza el llenado de los tanques
9. Se realiza la toma de la muestra de laboratorio (se recibe del laboratorio 8 dias hábiles después de la toma de la muestra)

DOTACERO

Equipos para la industria de alimentos

LAS VIVIENDAS SOCIEDAD SAS.
Nit. 860.053.360-4
PBX: 5337588
Oficinas: Calle 94 C No. 57 A – 11
Bogotá.
Planta: Km. 3 Vía Batallón, Finca Pénjamo
Pueblo Tapado-Quindío
www.dotacero.com

Atentamente,

MAURICIO PEÑA MARTINEZ
79.689.084 de Bogotá
Representante Legal.
LAS VIVIENDAS SOCIEDAD SAS DOTACERO
860.053.360-4
Calle 94c No. 57ª - 11.
PBX: 5337588
Mail: gerencia@lasviviendasdotacero.com
Bogotá.

AMC de Colombia	Reporte de Ensayo	AMC - EI - FT - 01 Versión 02

REPORTE DE ENSAYO No. AMC - 189246

EMPRESA	Las Viviendas Sociedad SAS Dotacero - Superintendencia de Sociedades	**TELEFAX**	2719949 2710235
DIRIGIDO A	Sr. Mauricio Peña	**FECHA DE RECEPCION**	2021-06-21 16:04:44
DIRECCION	Av Suba N° 103B- 83	**FECHA DE ANALISIS**	2021-06-21
FECHA DE MUESTREO	2021-06-21	**FECHA DE INFORME**	2021-06-26 10:43:55
TIPO DE MUESTREO	Puntual		

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Código AMC	Producto	Momento / temperatura de muestreo	Proveedor/Lote	Fecha de producción	Fecha vencimiento	Condiciones recepción en laboratorio / T °
21-01-4640	Agua Potable - Tanque	No aplica / 17,1°C	No aplica / No aplica	Tomada:21 Jun 2021	No aplica	Frasco de vidrio x 750 ml / 6,4°C

TABLA DE RESULTADOS

ENSAYO	TÉCNICA	Agua Potable - Tanque	Resolucion 2115 de 2007 Agua potable
Coliformes Totales (UFC / 100 ml) ISO 9308	Filtración por Membrana	0	0
E. coli (UFC / 100 ml) ISO 9308	Filtración por Membrana	0	0
Aerobios mesófilos (UFC / 100 ml) Std.Methods 9215D	Filtración por Membrana	58	Max. 100 (*)

CALIDAD MICROBIOLOGICA: ACEPTABLE

Observaciones:

- * Parámetro dado solo por recomendación.

- Solo se puede hacer reproducción parcial o total de este certificado con previa autorización de AMC Análisis de Colombia Ltda.
- El resultado es válido únicamente para la muestra analizada.
- AMC Análisis de Colombia Ltda. se declara libre de responsabilidad sobre la información de la muestra suministrada por el cliente y el concepto que se pueda dar frente a la condición de la misma.

* Confirme la validez de este documento ingresando a www.amc-laboratorios.com y el codigo TrVxfaRbHqWPL
AMC Análisis de Colombia Ltda

Mauricio Dimaté Camargo
Director Técnico

Lider de Microbiologia

- FIN DE INFORME -

	Reporte de Ensayo	AMC - EI - FT - 01 Versión 02

REPORTE DE ENSAYO No. AMC - 189247

EMPRESA	Las Viviendas Sociedad SAS Dotacero - Superintendencia de Sociedades		
DIRIGIDO A	Sr. Mauricio Peña		
DIRECCION	Av Súba N° 103B-.83	**TELEFAX**	2719949 2710235
FECHA DE MUESTREO	2021-06-21	**FECHA DE RECEPCION**	2021-06-21 16:04:44
TIPO DE MUESTREO	Puntual	**FECHA DE ANALISIS**	2021-06-21
		FECHA DE INFORME	2021-06-26 10:43:30

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Código AMC	Producto	Momento / temperatura de muestreo	Proveedor/Lote	Fecha de producción	Fecha vencimiento	Condiciones recepción en laboratorio / T °
21-03-4641	Agua Potable - Tanque	No aplica / 17,1°C	No aplica / No aplica	Tomada:21 Jun 2021	No aplica	Frasco de vidrio x 750 ml / 6,4°C

TABLA DE RESULTADOS

ENSAYO	TÉCNICA	Agua Potable - Tanque	Resolución 2115 de 2007 Calidad del Agua Potable IRCA
Alcalinidad Total (mg/l CaCO3) SM 2320 B	Volumetría	24,00	Máximo 200
Dureza Total (mg/l CaCO3) SM 2340 C	Volumetría	68,06	Máximo 300
Cloruros (mg/l Cl) SM 4500 B	Argentométrico	10,42	Máximo 250
Fosfatos (mg/l PO4) AMC-GT-PD-035	Fotométrico	0,05	Máximo 0,5
Sulfatos (mg/l SO4) SM 4500 E	Turbidimetría	5,11	Máximo 250
Nitratos (mg/l NO3) AMC-GT-PD-037	Fotométrico	0,50	Máximo 10
Nitritos (mg/l NO2) AMC-GT-PD-036	Fotométrico	0,01	Máximo 0,1
Hierro Total (mg/l Fe) AMC-GT-PD-033	Fotométrico	0,09	Máximo 0,3
Aluminio (mg/l Al) AMC-GT-PD-034	Fotométrico	0,01	Máximo 0,2
Cloro Residual Libre (mg/l Cl2) AMC-GT-PD-032	Fotométrico	0,11	0,3 - 2,0
pH (20 °C) Unidades SM 4500 H	Electrométrico	7,40	6,5 - 9,0
Conductividad (uS/cm) SM 2510 B	Electrométrico	56,50	Máximo 1.000
Turbiedad (UNTnefelométricas)SM 2130 B	Turbidimetría	2,10	Máximo 2
Color Aparente (UPC) SM 2120 C	Espectrofotometría	21,00	Máximo 15
Indice de Riesgo Calidad del Agua - IRCA	Cálculo Matemático	39,56	0 - 5

La Muestra NO CUMPLE con la Especificación Establecida

Observaciones:

- Solo se puede hacer reproducción parcial o total de este certificado con previa autorizacion de AMC Análisis de Colombia Ltda.
- El resultado es válido únicamente para la muestra analizada.
- AMC Análisis de Colombia Ltda. se declara libre de responsabilidad sobre la información de la muestra suministrada por el cliente y el concepto que se pueda dar frente a la condición de la misma.

° Confirme la validez de este documento ingresando a www.amc-laboratorios.com y el codigo rFTyYPUUUH3x

AMC Análisis de Colombia Ltda

Mauricio Dimaté Camargo
Director Técnico

Lider Fisicoquimico

- FIN DE INFORME -

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Al contestar cite el No. 2021-01-787922

Tipo: Salida Fecha: 27/12/2021 11:32:37 PM
Trámite: 53010 - REMISIONES (INCLUYE INSTRUCCIONES DE CA
Sociedad: 899999086 - SUPERINTENDENCIA D Exp. 36241
Remitente: 520 - GRUPO ADMINISTRATIVO
Destino: 117 - GRUPO DE CONTRATOS
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: MEMORANDO Consecutivo: 520-013177

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**		**Código**		**GCON-F-001**
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO		**Versión**		**3**
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		**Fecha**		**08/07/2010**
	FORMATO:REEVALUACION FINAL PROVEEDORES		**Pagina**		**1 DE 1**
PROVEEDOR:	LAS VIVIENDAS SOCIEDAD S A S DOTACERO	**N° CONTRATO:**	154	**AÑO:**	2021
NIT	860.053.360-4				
Período de evaluación *(el mismo plazo del contrato)*	Desde: 25/06/2021 Hasta: 17/12/2021	**Fecha de elaboración de la reevaluación:**	**27/12/2021**		

ASPECTO	**CRITERIO**	**PUNTOS**	**PESO**	**TOTAL**
1. CALIDAD DE DESEMPEÑO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS				
Con frecuencia los productos y servicios ofrecidos presentan problemas	0	40	**40%**	**40%**
Eventualmente los productos y servicios presentan problemas	15			
Muy rara vez los productos y servicios ofrecidos presentan problemas	30			
Los productos y servicios ofrecidos no presentan problemas	40			
2. CUMPLIMIENTO				
Se han aplicado multas al proveedor	0	20	**30%**	**20%**
No cumple con los programas y/o plazos acordados	15			
Eventualmente se atrasa	20			
Es puntual	25			
Atiende a las solicitudes, colabora con requerimientos de emergencia	30			
3. ASISTENCIA Y APOYO TECNICO				
No atiende nuestros requerimientos	5	25	**30%**	**25%**
Se demora para atenderlo pero lo resuelve	15			

Atiende con eficiencia y eficacia las requisiciones	25			
Procura conocer nuestra necesidades para ofrecer un mejor producto o servicio	30			
CALIFICACION TOTAL				**85%**

PROVEEDOR CLASE 1	PROVEEDOR CLASE 2	PROVEEDOR CLASE 3	PROVEEDOR CLASE 4
Entre 100 y 90 puntos	Entre 89 y 75 puntos	Entre 74 y 60 puntos	Entre 59 y 0 puntos
EXCELENTE	**BUENO**	**REGULAR**	**MALO**
	85		
Se recomienda contratar de nuevo		Se recomienda analizar el caso específico del proveedor, para definir si se recomienda dar continuidad en futuras contrataciones	Se recomienda rechazar al proveedor en futuras contrataciones

SUPERVISOR(A) QUE EFECTUA LA REEVALUACION

Cordialmente,

Supervisor	**Claudia Patricia Castillo Silva** **Coordinadora Grupo Administrativo**

Cordialmente,



CLAUDIA PATRICIA CASTILLO SILVA
Coordinadora del Grupo Administrativo
Supervisora Contrato 154-2021

TRD: CONTRATO 154-2021 Impermeabilización y Lavado Tanques

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Al contestar cite el No. 2021-01-787923

Tipo: Salida Fecha: 27/12/2021 11:35:35 PM
Trámite: 53010 - REMISIONES (INCLUYE INSTRUCCIONES DE CA
Sociedad: 899999086 - SUPERINTENDENCIA D Exp. 36241
Remitente: 520 - GRUPO ADMINISTRATIVO
Destino: 117 - GRUPO DE CONTRATOS
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: MEMORANDO Consecutivo: 520-013178

INFORME FINAL DEL CONTRATO No. 154 de 2021

En la ciudad de Bogotá, a los Veintisiete (27) días del mes de diciembre del año 2021, en condición de supervisor del contrato relacionado, rindo informe final de ejecución.

1. Información general:

CONTRATO No.	154 de 2021
CONTRATISTA	LAS VIVIENDAS SOCIEDAD S.A.S. DOTACERO
NIT	860.053.360 – 4
OBJETO	Prestar los servicios de impermeabilización, lavado y desinfección de los tanques de agua potable y contra incendios de la sede Bogotá de la superintendencia de sociedades.
VALOR	El valor del contrato es por la suma de $22.663.709,89 moneda corriente, incluido todos los impuestos y erogaciones a que haya lugar y en los gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato.
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 17 de diciembre de 2021.
FECHA DE INICIO	25 de junio de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	17 de diciembre de 2021

NOMBRE SUPERVISOR	Claudia Patricia Castillo Silva

2. Modificaciones al valor y/o al plazo:

NÚMERO DE MODIFICATORIO	FECHA	VALOR	PLAZO
N/A			

3 Otras modificaciones:

NÚMERO DE MODIFICATORIO	FECHA	MODIFICACIÓN
N/A		

4. Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales:

El contratista cumplió con las obligaciones generales y especificas del contrato y los mantenimientos preventivos y correctivos se recibieron a satisfacción

5. Cumplimiento de la obligación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales:

Certifico que el contratista cumplió su obligación de pagar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y con los aportes parafiscales, durante la ejecución del contrato.

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA CASTILLO SILVA
Coordinadora del Grupo Administrativo
Supervisora Contrato 154-2021

TRD: CONTRATO 154-2021 Impermeabilización y limpieza de tanques